

# ¿Seguimos las guías en la prescripción de Inhibidores de la Bomba de Protones (IBPs)?

Autores: Álvaro Morán Bayón, Ana Pérez Santamaría, Lisette Pappaterra Domínguez, Manuel Domínguez Gómez, Natalia Diego Mangas, Mercedes Bernad Vallés

*Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria Salamanca*

## **Objetivo:**

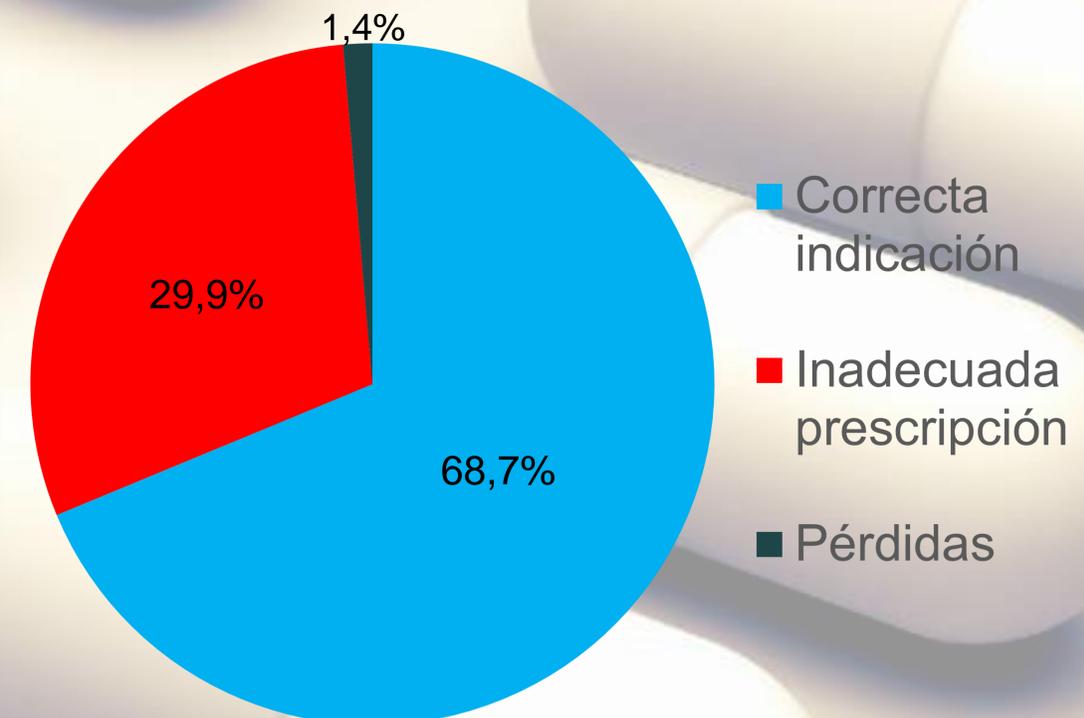
La sobreprescripción de IBPs ocasiona elevados gastos y potenciales efectos adversos a los pacientes. Por ello se quiere conocer la prescripción de IBPs en el Centro de Salud y comparar su adecuación respecto a las indicaciones de las guías terapéuticas con el fin de mejorar nuestra práctica diaria.

## **Metodología:**

Estudio descriptivo, retrospectivo observacional de la prescripción de IBPs en el ámbito del centro de salud urbano (San Juan, Salamanca) en enero de 2013. Como indicaciones de adecuada prescripción se consideraron las recogidas en la Guía de Terapéutica Clínica del Sacyl. El estudio cuenta con la autorización para su realización de la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca, del Comité de Ética de Investigación del Área y de la Agencia Nacional de Medicamentos. Los datos se recogieron de forma anónima, garantizando la confidencialidad, de las historias clínicas electrónicas del programa Medora.

## **Resultados:**

En el estudio se incluyeron 873 pacientes (334 hombres y 539 mujeres) de todos los profesionales del Centro de Salud San Juan (Salamanca) con una media de edad de 72,76 años (rango entre 20 años y 100 años) con prescripción de cualquier dosis o molécula incluida en el grupo farmacológico IBPs. El lugar de prescripción de IBP (Atención Primaria o Atención Especializada) no excluía para la incorporación al estudio. De los 873 pacientes revisados se obtuvieron los siguientes datos: 600 pacientes (68,7%) figura una correcta indicación de IBPs; 261 pacientes (29,9%) no presentan ninguna indicación de las recogidas en la guía terapéutica de Sacyl. La mayor parte de los pacientes con una inadecuada prescripción era por prevención de úlcera gástrica a pesar de no asociar ninguna medicación gastrolesiva. 12 pacientes (1,4%) son pérdidas en el estudio.



## **Conclusión:**

El porcentaje de adecuada prescripción de IBPs es elevado y muestra resultados similares a otros estudios revisados. A pesar de esto, casi la tercera parte de las prescripciones (29,9%) no sigue las indicaciones de las guías. Este resultado no es menospreciable y nos debe permitir reflexionar sobre la importancia de la adjudicación de la indicación de la prescripción de los fármacos, con la finalidad de aumentar la seguridad y la calidad de la prescripción de IBPs en Atención Primaria.